

Querétaro, Qro. a tres de octubre de dos mil veinticinco.

Oficio INFOQRO/SE/1072/2025

Asunto: Convocatoria S.O. 19/2025

**INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 7, 8 y 9 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Comisión, los convoco a la **Sesión Ordinaria 19/2025** que se llevará a cabo el miércoles **8 de octubre de 2025**, a las 12:00 doce horas, vía remota: <https://us06web.zoom.us/j/89243054362?pwd=eJJUMmlbJ99HjKXt> a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 18/2025 del 29 de septiembre de 2025.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución y acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia de la **Comisionada Alejandra Vargas Vázquez**, que abarcarán del punto **5° al 16°** identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
5°	Resolución	RDAA/0350/2025/AVV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	Modifica y ordena	Se modifica la respuesta otorgada por el sujeto obligado y se ordena búsqueda exhaustiva y razonable de la información y la posterior entrega a la persona recurrente.
6°	Resolución	RDAA/0351/2025/AVV	Municipio de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, toda vez que el sujeto obligado modifica su respuesta, dejando sin materia el presente recurso de revisión.



7°	Resolución	RDAA/0353/2025/AVV	Universidad Autónoma de Querétaro	Sobresee, modifica y ordena	Se sobresee respecto de los subpuntos 1 y 3 área responsable de la organización, 4 y 5 del punto 2, se modifica y ordena la búsqueda exhaustiva de la información faltante y la posterior entrega a la persona recurrente.
8°	Resolución	RDAA/0355/2025/AVV	Instituto Electoral del Estado de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, toda vez que el sujeto obligado funda con mayor amplitud la respuesta
9°	Resolución	RDAA/0359/2025/AVV	Municipio de Corregidora	Sobresee	Se sobresee, toda vez que el sujeto obligado entrega la información antes de dictarse la resolución.
10°	Resolución	RDAA/0360/2025/AVV	Municipio de Huimilpan	Confirma, modifica y ordena	Secretaría Particular y Secretaría de Desarrollo Social, se modifica y ordena la búsqueda exhaustiva de la información faltante y la posterior entrega a la persona recurrente.
11°	Resolución	RDAA/0367/2025/AVV	Universidad Autónoma de Querétaro	Confirma	Se confirma la respuesta, atendió puntualmente lo requerido en la solicitud
12°	Resolución	RDAA/0376/2025/AVV	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río	Modifica y ordena	Se modifica y ordena la búsqueda exhaustiva de la información requerida en los puntos 1, 2 tercer párrafo y 3 de la solicitud y la posterior entrega a la persona recurrente.
13°	Resolución	RDAA/0377/2025/AVV	Municipio de San Joaquín	Sobresee	Se sobresee, toda vez que el sujeto obligado entrega la información antes de dictarse la resolución
14°	Resolución	RDPD-RCRA/0017/2025/AVV	Municipio de Querétaro	Confirmar	Se confirma la respuesta, atendió puntualmente lo requerido en la solicitud
15°	Resolución	RDPD-RCRA/0019/2025/AVV	Municipio de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, toda vez que el sujeto obligado modifica su respuesta, dejando sin materia el presente recurso de revisión.
16°	Acuerdo cumplimiento	RDAA/0148/2025/AVV	Municipio de Tequisquiapan	Cumplimiento y Archivo	Cumplimiento a la resolución por atender lo ordenado



Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de las Resoluciones y Acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia de la **Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre**, que abarcarán del punto **17º al 24º**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
17º	Resolución	RDAA/0358/2025/OPNT	Municipio de Amealco de Bonfil	Sobresee	Se sobresee, en virtud de que el sujeto obligado, proporciono la información solicitada y subsanó el agravio expuesto por el recurrente.
18º	Resolución	RDAA/0357/2025/OPNT	Municipio de Cadereyta de Montes	Ordena	Se ordena la búsqueda exhaustiva y entrega de la información, derivado de que el sujeto obligado no dio respuesta a la solicitud de información y tampoco rindió el informe justificado
19º	Resolución	RDAA/0356/2025/OPNT	Municipio de Cadereyta de Montes	Ordena	Se ordena la búsqueda exhaustiva y entrega de la información, derivado de que el sujeto obligado no dio respuesta a la solicitud de información y tampoco rindió el informe justificado
20º	Resolución	RDAA/0354/2025/OPNT	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Confirma	Se confirma la respuesta inicial otorgada por el sujeto obligado, al considerarse apegada a la legalidad.
21º	Resolución	RDAA/0374/2025/OPNT	Universidad Autónoma de Querétaro	Ordena	Se ordena la búsqueda exhaustiva y entrega de la información, derivado de que el sujeto obligado no dio respuesta a la solicitud de información
22º	Resolución	RDAA/0310/2025/OPNT	DIF Tequisquiapan	Ordena	Se ordena la búsqueda exhaustiva y entrega de la información, derivado de que el sujeto obligado no dio respuesta a la solicitud de información
23º	Resolución	RDPD-RCRA/0018/2025/OPNT	Municipio de Querétaro	Sobresee	Se confirma la respuesta inicial del sujeto obligado, al haberse ampliado la información solicitada.
24º	Acuerdo de incumplimiento	RDAA/0226/2025/OPNT	Municipio de Tolimán	Incumplimiento y vista al superior jerárquico	Incumplimiento a la resolución que le ordena, y se da vista al Superior jerárquico.



Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución dentro de los recursos de revisión a cargo de la Ponencia del **Comisionado Presidente Javier Marra Olea**, que abarcarán del punto 25º al 30º, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
25º	Resolución	RDAA/0363/2025/JMO	Municipio de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, en virtud de que el sujeto obligado, amplió la búsqueda y subsanó el agravio expuesto por el recurrente.
26º	Resolución	RDAA/0371/2025/JMO	Municipio de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, en virtud de que el sujeto obligado, amplió la búsqueda y subsanó el agravio expuesto por el recurrente.
27º	Resolución	RDAA/0362/2025/JMO	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, en virtud de que el sujeto obligado, entrega la información antes de dictarse la resolución.
28º	Resolución	RDAA/0368/2025/JMO	Universidad Autónoma de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, en virtud de que el sujeto obligado, proporciona la información solicitada y subsanó el agravio expuesto por el recurrente.
29º	Resolución	RDAA/0268/2025/JMO	Poder Legislativo del Estado de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, en virtud de que el sujeto obligado, proporciona la información solicitada y subsanó el agravio expuesto por el recurrente.
30º	Resolución	RDAA/0221/2025/JMO	Poder Legislativo del Estado de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, en virtud de que el sujeto obligado, proporciona la información solicitada y subsanó el agravio expuesto por el recurrente.

31º. Asuntos Generales.

En caso de no existir el quórum requerido deberá celebrarse la sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 12:00 horas, del día nueve de octubre de dos mil veinticinco.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA



Constituyentes No. 102 Ote.,
Col. Quintas del Marqués, C.P. 76047
Querétaro, Qro. Méx.

Tels. 442 212 9624, 442 828 6781
y 442 828 6782
www.infoqro.mx

Transparencia es Democracia